

ACTA DE PLENO EXTRAORDINARIA

En la ciudad de Cuernavaca, Estado de Morelos, siendo las trece horas con treinta minutos del día once de marzo de dos mil dieciséis, encontrándose en Audiencia Pública los Magistrados Integrantes de la Tercera Sala del Tribunal Superior de Justicia del Estado, BERTHA LETICIA RENDÓN MONTEALEGRE Magistrada Presidenta de la Sala, MIGUEL ÁNGEL FALCÓN VEGA y JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA, Integrantes. actúan legalmente asistidos de la licenciada GALLARDO VILLAGÓMEZ, Secretaria de Acuerdos, quien autoriza y da fe. La Magistrada Presidenta de esta Sala, con fundamento en lo que prescriben los artículos 72 del Código de Procedimientos Penales, vigente en el Estado; 23, 37, 38, 40, 41, 43 y 46 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado; 26, 28, 30, 31 y 32 del Reglamento Interior del Tribunal Superior de Justicia del Estado, declaró abierta la presente SESIÓN EXTRAORDINARIA. Enseguida la Magistrada Presidenta pone a la consideración de la Sala como orden del día el siguiente proyecto de resolución, que previamente fue distribuido:

NO.	TOCA / RECURSO	JUICIO / DELITO PARTES	SENTIDO
1	TOCA PENAL: 251/15-3ª-O-19-13	DELITO: HOMICIDIO CALIFICADO.	1
	RECURSO: CASACIÓN.	IMPUTADO: ARMANDO CRUZ SALGADO.	NO HA LUGAR A CASAR.
		VICTIMA: ANSELMO DELGADILLO SAAVEDRA.	(VOTO PARTICULAR DE LA LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE)

A continuación, una vez analizado el proyecto de mérito, previa discusión y debate correspondiente, los Magistrados de esta Sala decidieron, por mayoría, aprobarlo.

Con lo anterior se dio por terminada la presente sesión, firmando al calce los que en la misma intervinieron.- DOY

MAGISTRADA PRESIDENTA:

LIC. BERTHA LETICIA RENDON MONTEALEGRE.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

D. EN D. MIGUEN ÁNGEL FALCÓN VEGA.

MAGISTRADO INTEGRANTE:

LIC. JUAN EMILIO ELIZALDE FIGUEROA.

SECRETARIA DE ACUERDOS:

LIC. ELSA GALLARDO-VILLAGÓMEZ.

Estas firmas corresponden PActa de Plana Extraordinaria del día once de marzo de dos mil dieciséis.